



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 322

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE OCTUBRE DE 2015

C. MARTHA ALICIA GARCIA OLMOS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 01 DE DICIEMBRE DE 2001

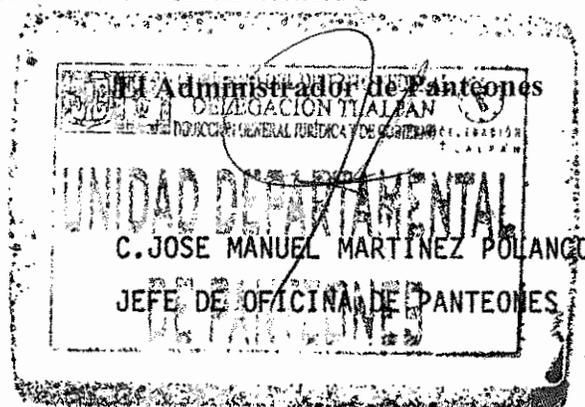
en la fosa N° 716

Alineamiento "D"-A-6-387

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



*Recivi Original
28-10-2015*

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan